

Lib. 2.º. vi.º. D<sup>o</sup> cuenta el reconocimiento hecho por D. J<sup>o</sup> Mel<sup>o</sup>  
 nel Loutrago. Loutrago en todo el campo de esta jurisdicción, y  
 coto destinado para las Caleras para la construc-  
 cion de Cal, para las fabricas de Cartaxena, y  
 los daños q<sup>e</sup> han ocasionado los Asentistas de esta  
 especie, por cuyo trabajo se parece es acnehedor a al-  
 guna recompensa, sobre q<sup>e</sup> la Ciudad resolverá lo q<sup>e</sup>  
 fuere de su agrado = L<sup>o</sup> Haciéndolo obiso Acordo, se  
 le libren por este trabajo Ciento y cinquenta reales  
 con despachando libramiento en forma, sobre pro-  
 p<sup>o</sup> y contra su depositario Asm<sup>o</sup> con testimonio  
 de este Acuerdo.

Se escuava nuevam<sup>te</sup> al<sup>o</sup> r. m. te. La Ciudad acuerda se vuelva a escuivar al Cavallero  
 Cantax. a sobre. D<sup>o</sup> de el departamento de Cartaxena sobre  
 Caleras. 11. 11. el excozo de Caleras en el campo, respecto de no ha-  
 ver tenido respuesta de la q<sup>e</sup> se le escuivó sobre este  
 arumpto.

El<sup>o</sup> Memchinas La Ciudad acuerda q<sup>e</sup> el<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Luis Memchinas  
 visite al<sup>o</sup> r. Gov. Rex. visite al<sup>o</sup> Govem. del obispado para q<sup>e</sup> se  
 delobis. 11. 11. viva contener la nueva introducion de cobianse  
 quatro quantos por su Alguacil maior, a los vende-  
 dores de fuitos, y otros mantenimientos, exponien-  
 do d<sup>o</sup> r. Luis las razones de congruencia q<sup>e</sup>  
 le constan p<sup>o</sup> ello.

Juan. Roca no La Ciudad acuerda q<sup>e</sup> Juan. Roca, llamado el  
 Corte en las Carni. Nene, no corte en tabla alguna dentro, ni fuera de  
 cenias. 11. 11. la Carniceria, ni ande en sus inmediaciones por  
 lo perjudicialísimo q<sup>e</sup> es.

Se q<sup>e</sup> se a muelas El<sup>o</sup> r. Connex. d<sup>o</sup> cuenta, se ha ver encontrado en  
 las medidas del Aguard. te. 11. 11. la visita gen<sup>l</sup> q<sup>e</sup> practico en el dia de hoyor, para  
 dar las medidas del Aguardiente = La Ciudad ha-  
 viendolo obiso Acordo, se haga saber esta novedad  
 a los ven<sup>res</sup> de la Junta de esta especie, para que  
 manden dizeplar dhas medidas poniendolas en sus  
 cavales, y los premios a q<sup>e</sup> deven venderse este genero.

Se sobre el<sup>o</sup> Para. Orose Memorial de D<sup>o</sup> Joseph Lopez Belmonte de  
 dero las ponziones p<sup>o</sup>positarios Asm<sup>o</sup> de los Propios, y rentas de esta Cuid.  
 q<sup>e</sup> devan pagar p<sup>o</sup> duplicando a la Ciudad a clare el acuerdo q<sup>e</sup> celebró  
 el repantim. te. sepues. en onze de Marzo pasado de este año, sobre q<sup>e</sup> los pa-  
 to. 11. 11. 11. 11. naderos no paguen la contribuz<sup>o</sup> q<sup>e</sup> cada uno te-